



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA


REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2022

FOLIO Nº 004661

LA PLATA, 01 DIC 2022

VISTO el presente Expediente Nro. 4061-1211308/2022, por el cual la SECRETARIA DE ESPACIOS PÚBLICOS, solicita la contratación del servicio de "Instalación de puntos lumínicos en rotondas", con destino a la SUBSECRETARÍA DE MOVILIDAD, mediante la solicitud de Pedido Nro. 2233/2022, obrante a fs. 26/27; y

CONSIDERANDO:

Que la SECRETARIA DE ESPACIOS PÚBLICOS y LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES han confeccionado el Pliego de Bases y Condiciones, Especificaciones Legales Generales y Particulares, Especificaciones Técnicas Generales y Particulares, Anexo I, Anexo II, Anexo III, Anexos B, Planos de detalles, tendientes a lograr la contratación de lo mencionado en el exordio.

Que en consecuencia se está en condiciones de dictar el acto administrativo que posibilite la concreción del respectivo llamado.-

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTICULO 1º: Apruébese el Pliego de Bases y Condiciones, Especificaciones Legales Generales y Particulares, Especificaciones Técnicas Generales y Particulares, Anexo I, Anexo II, Anexo III, Anexos B, Planos de detalles; correspondiente a la LICITACION PUBLICA Nº 109/2022, para la contratación del servicio de "Instalación de puntos lumínicos en rotondas", tal como se detalla en el PEDIDO DE COTIZACION, que forman parte integrante del siguiente pliego.-

ARTICULO 2º: Llamase a LICITACIÓN PÚBLICA Nº 109/2022, para la contratación del servicio de "Instalación de puntos lumínicos en rotondas", según especificaciones del Pliego de Bases y Condiciones, Especificaciones Legales Generales y Particulares, Especificaciones Técnicas Generales y Particulares, Anexo I, Anexo II, Anexo III, Anexos B, Planos de detalles, de acuerdo a las Cláusulas Generales que por la presente se aprueban y que regirá el acto licitatorio respectivo, con fecha de apertura el día 06 de Enero de 2023 a las 11:00 hs., en la Dirección General de Compras y Contrataciones.-

ARTICULO 3º: El Pliego se podrá consultar en la página web www.laplata.gob.ar, solicitarlo a la dirección de mail aocampo@laplata.gob.ar o bien retirarse en la Dirección

General de Compras y Contrataciones, calle 12 e/ 51 y 53 en el horario de 8 a 13:30 hs. hasta 5 (cinco) días hábiles anteriores a la fecha de apertura, (hasta el 29 de Diciembre de 2022 inclusive). Valor de Pliego: PESOS SESENTA MIL (\$ 60.000,00).- Importante, las cotizaciones deberán hacerse en formulario oficial de la Municipalidad de la ciudad de La Plata "PEDIDO DE COTIZACION expedido mediante sistema RAFAM" que forma parte del pliego, sin el cual no serán válidas las ofertas a presentarse.-

ARTICULO 4º: Las ofertas deberán ser presentadas hasta las 10:00 hs. del día 06 de Enero de 2023, en la mesa de entradas de la Dirección General de Compras y Contrataciones.-

ARTICULO 5º: Publíquese avisos en el BOLETIN OFICIAL y en el Diario EL PLATA, en concordancia con lo establecido por el artículo 142 de la Ley Orgánica Municipal.-

ARTICULO 6º: El presente Decreto será refrendado por el Secretario del área que corresponda.-

ARTICULO 7º: Regístrese, comuníquese y pase a la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES, CONTADURIA GENERAL y TESORERIA a sus efectos.-

JOSE ETCHART
Secretario
Espacios Públicos



Dr. JULIO CÉSAR GARCÍA
Intendente
Municipalidad de La Plata